



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Mar del Plata, 16 de Junio de 2020.-

ENVIO DE MUESTRAS PARA DIAGNOSTICO DE COVID19 AL INE

Las muestras deben corresponder a pacientes que cumplan con la definición de caso sospechoso de COVID19 de acuerdo a las Recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación.

Los casos deben ser auditados por el Área de Epidemiología de la Jurisdicción correspondiente, según el domicilio de residencia del paciente.

Se deberá notificar el caso por SISA, SNVS 2.0.

Se deberá completar en su totalidad la Ficha epidemiológica correspondiente a caso sospechoso de nuevo coronavirus (2019-nCoV). ([ver/ descargar ficha](#))

En el Instituto Nacional de Epidemiología (INE), Centro Nacional de Influenza de OMS, realizará la detección del nuevo coronavirus por la técnica de RTPCR

Las muestras recomendadas para la detección de genoma de SARS-CoV-2 son:

- Espudo. Deberá ser contenido en un tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.
- Lavado broncoalveolar o aspirado traqueal (cuando sea posible). Deberá ser contenido en un tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.
- Hisopado nasal y faríngeo. Los hisopos a utilizar deben ser de torunda de nylon, dacrón o viscosa con manguito plástico. Los mismos se deberán sumergir en 2 ml de medio de transporte para virus o en su defecto 2 ml de solución salina de uso parenteral. Deberán ser contenidos en un tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.

Las muestras deben rotularse con N° de DNI, nombre y apellido del paciente. NO se va a procesar muestras sin rotular.

Las muestras deberán ser transportadas de la siguiente manera:

- Refrigeradas (no congelar) y en envase de bioseguridad apropiado para muestras biológicas (triple envase).
- En una caja exclusiva, identificada como muestras para detección de nuevo coronavirus, SARSCoV-2 o COVID19.
- Deberán estar acompañadas por una copia de la Ficha epidemiológica correspondiente a caso

sospechoso de nuevo coronavirus (2019-nCoV), completada en su totalidad. ([ver/descargar la ficha](#))

-La ficha deberá estar fuera del envase secundario o terciario.

Las muestras serán recibidas en el Laboratorio del predio INE-ANLIS, de lunes a viernes de 8 a 17 hs ; los días sábado domingos y feriados de 8 a 13 hs. en Ayacucho 3521, teléfono 0223-473-2100 (int. 108).

Atención: Este instructivo puede variar de acuerdo a la Situación Epidemiológica, en cuyo caso se publicaran por el mismo medio.

